

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 365 de 1964, Francisca Segado García.—(2.540.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 298 de 1958, Juan Navas Toledano.—(2.542.)

## EDICTOS

### Juzgados militares

Por el presente se requiere al ex legionario que fué del Tercio Sahariano Ale-

jandro Farnesio, IV de La Legión, Luis González Capin, hijo de Manuel y de Asunción, natural de Calloto (Oviedo), domiciliado últimamente en Oviedo, calle Uria, s/n., para que comunique al Juzgado Militar de la plaza de Aaiun (Sahara), del que es Juez Instructor el Comandante de Caballería don Antonio Carballo Arias, en el plazo de quince días, su situación y domicilio actual, a fin de ser exhortado para que preste declaración en el expediente administrativo número 62-63, que se instruye por dicho Juzgado.

Aaiun 12 de agosto de 1964.—El Comandante, Juez, Antonio Carballo Arias. — 2.548.

### Juzgados civiles

Por el presente, librado en el sumario 436 de 1964 por daños en accidente de circulación ocurrido en la carretera de Montserrat el día nueve de los corrientes, se cita al súbdito francés Eusebio Díaz, propietario del vehículo 1619-EK-78, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en dicho sumario y demás diligencias derivadas, bajo el apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Tiene su domicilio en Morsang-Orge - S.-et.-O., Francia.

Manresa, 10 de agosto de 1964.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2.545.

# V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de nivelación de tierras correspondiente al «Proyecto de nivelación de las fincas «Maribáñez» (segunda parte) y «El Trobal» (segunda parte), del término municipal de Los Palacios (Sevilla), sector B-VII del Bajo Guadaquivir».*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de fecha 18 de agosto de 1964, página 10911, segunda columna se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el tercer párrafo, líneas cuarta a séptima, donde dice: «... una fianza provisional de setenta y cinco mil cuarenta y siete pesetas con quince céntimos (75.047,75 pesetas)...», debe decir: «... una fianza provisional de setenta y cinco mil cuarenta y siete pesetas con quince céntimos (75.047,15 pesetas)».

### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia «Concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación vivienda en la Casa Sindical Provincial de Gerona».*

La Organización Sindical anuncia el «Concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación vivienda en la Casa Sindical Provincial de Gerona», cuyo presupuesto de contrata asciende a 274.274,13 pesetas, importando la fianza provisional 5.485,50 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Gerona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, número 18-

20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 12 de agosto de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Saigado Torres.—4.847-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las «obras de construcción de 50 viviendas subvencionadas y urbanización en Navalcarnero (Madrid)»*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso subasta para adjudicar las «obras de construcción de 50 viviendas subvencionadas y urbanización en Navalcarnero (Madrid), acogidas a los beneficios del Decreto 789 de 12 de abril de 1962 y Decreto-ley número 2, de 4 de febrero de 1964, según proyecto redactado por los Arquitectos don Antonio Roca y don Benjamín Aparicio, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a nueve millones doscientas cinco mil ochocientas treinta y ocho pesetas con setenta y cuatro céntimos (9.205.838,74 ptas.), y la fianza provisional, a ciento ochenta y cuatro mil ciento dieciséis pesetas con setenta y siete céntimos (184.116,77 ptas.). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15 Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Madrid, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 13 de agosto de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Saigado Torres.—4.849-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las «obras de construcción de 400 viviendas subvencionadas, 16 locales comerciales, urbanización y servicios en Telde (Las Palmas)».*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las «obras de construcción de 400 viviendas, 16 locales comerciales, urbanización y servicios en Telde (Las Palmas)», acogidas a los beneficios del Decreto 789 de 12 de abril de 1962 y Decreto-ley número 2, de 4 de febrero de 1964, según proyecto redactado por el Arquitecto don Fernando Delgado de León, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cincuenta y dos millones novecientas ochenta y dos mil setecientos veintitrés pesetas con veintisiete céntimos (52.982.723,27 pesetas), y la fianza provisional, a un millón cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas con cuarenta y seis céntimos (1.059.654,46 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Las Palmas o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15 Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta

las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Las Palmas, a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Las Palmas (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 13 de agosto de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.848-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Baños de La Encina por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un depósito para abastecimiento de aguas.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un depósito para abastecimiento de aguas.

Tipo: 370.407,52 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 7.408,15 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Lugar, día y hora de la apertura de pliegos: En la Casa Consistorial el día siguiente hábil del señalado para la presentación de proposiciones, a las once horas.

Créditos: En el presupuesto extraor-

dinario aprobado se han consignado créditos suficientes para ejecución de las obras de referencia.

### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y de la provincia de los días ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de un depósito para abastecimiento de aguas, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baños de La Encina, 7 de agosto de 1964.—El Alcalde.—5.331-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación que se mencionan.*

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se saca a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Ramón y Cajal, Inmaculada Concepción, avenida de la Estación, San Esteban, San Roque, camino de la Regadera y al paso a nivel y plaza de la Fragua en este pueblo de Tardelcuende, bajo el tipo de tasación de cinco millones setecientos doce mil trece pesetas noventa y tres céntimos (5.712.013,03 pesetas), a la baja, sujetándose las proposiciones al modelo que al final se inserta.

El plazo para la realización de la obra será el de veinte meses, a partir de la fecha del acta del replanteo inicial de las mismas.

Los pliegos, proyectos, memorias y planos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente y en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales en concepto de garantía provisional la cantidad de 114.240 pesetas, al que asciende el 2 por 100 del presupuesto de contrata, y como garantía definitiva, el 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se inserta se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece de la mañana, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, también hábil, al que corresponda celebrarse aquélla, y a la misma en sobre separado se acompañará resguardo de garantía provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos que enumera los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales, Mutualidades y Accidentes de Trabajo, recibo de la licencia fiscal correspondiente al año en curso, carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo y cuantos documentos crea el licitador pertinentes sobre ejecución de obra de este tipo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de subastas de esta Casa Consistorial el día que corresponda, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de inserción de anuncios, escritura pública, reintegros, Derechos Reales, etc., así como cuantos impuestos a la Hacienda Pública gravan esta clase de contratación establecidos o que se establezcan posteriormente y afecten a la misma.

La subasta que se anuncia no precisa ninguna autorización especial.

### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ..... provincia de ....., calle de ....., núm. ...., con documento nacional de identidad núm. ...., expedido en ....., el ..... de ..... de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. .... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de pavimentación de varias calles de Tardelcuende se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Tardelcuende, ..... de ..... de 1964.

El licitador,

Tardelcuende, 7 de agosto de 1964.—El Alcalde actual, Benjamín Corredor.—5.357-C.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Instituto Nacional de Industria

«Obligaciones INI-GESA, cuarta emisión», que han sido puestas en circulación el día 28 de julio de 1964, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 31 de diciembre de 1885

Emisión de 150.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales el 30 de enero y el 30 de julio de cada año, autorizada por el Decreto 2.186/1964 de 9 de julio.

Emisión, cuarta.

Serie, única.

Núm. de títulos, 30.000.

Numeración, 1 al 30.000.

Importe nominal de cada título 5.000 pesetas.

Nominal total, 150.000.000.

Madrid, 30 de julio de 1964.—Por el Instituto Nacional de Industria, el Gerente. 4.826-A.

«Obligaciones INI-Astilleros de Cádiz, tercera emisión», que han sido puestas en circulación el día 28 de julio de 1964, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 400.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales el 30 de enero y el 30 de julio de cada año, autorizada por el Decreto 2.185/1964 de 9 de julio.

Emisión, tercera.

Serie, única.

Número de títulos, 80.000.

Numeración, 1 al 80.000.

Importe nominal de cada título, 5.000 pesetas.

Total nominal, 400.000.000.

Madrid, 30 de julio de 1964.—Por el Instituto Nacional de Industria, el Gerente. 4.827-A.

«Obligaciones INI-Cefalosas de Huelva, segunda emisión», que han sido puestas en circulación el día 28 de julio de 1964, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 100.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales el 30 de enero y el 30 de julio de cada año, autorizada por Decreto 2.189/1964, de 9 de julio.